

Vilma Albertina Marroquín Ortiz de Enríquez

**CONDICIONES DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES DEL SECTOR OFICIAL
DEL NIVEL PRIMARIO DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA**

Asesor: Lic. Víctor Manuel Portillo Recinos



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, abril de 2005

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, Abril de 2,005

ÍNDICE

	PAGINA
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	1
1.1 Antecedentes	
1.2 Delimitaciones del problema	2
1.3 Justificación	3
1.4 Alcances y límites	
CAPÍTULO 2	
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1 Creación de la Escuela Primaria	
2.2 Importancia de la Escuela Primaria	13
2.3 Material Didáctico de la Escuela Primaria	14
2.4 El Perfil del Maestro	15
2.5 Condiciones Pedagógicas de los Edificios Escolares	17
2.6 Mobiliario Escolar	18
2.7 Metodología Utilizada en la Escuela Primaria	
2.8 Bases Legales de la Educación en Guatemala	21
2.9 Juntas Escolares del Nivel Primario	22
CAPÍTULO III	
3. MARCO METODOLÓGICO	27
3.1 Problema	
3.2 Objetivos	
3.3 Sugerencias	
3.4 Variable	
3.5 Indicadores	28
3.6 Cronograma	29
3.7 Cronograma de Actividades	30
3.8 Presupuesto	31
3.9 Recursos	33
3.9.1 Humanos	
3.9.2 Materiales	
3.9.3 Financieros	
CAPÍTULO IV	
4. MARCO OPERATIVO	35
4.1. Presentación de resultados	
4.2. Interpretación gráfica	37
4.3. Análisis de cuadro general	38
4.4. Análisis de la creación de una bodega y guardianía	41

4.5. Propuesta	42
4.6. Objetivo General	
4.7. Objetivo Especifico	
4.8. Meta	
4.9. Actividades Especificas del Proyecto	43
4.10. Cronograma de Actividades Especificas del Proyecto	44
4.11. Acreditación de Fotografías por Fases	45
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	58
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Siendo la educación un hecho inherente a la persona humana, debe ser el hombre mismo por estar inmerso dentro del proceso, el llamado a mejorarla cada día, para que evolucione en beneficio de la sociedad.

La educación sistemática fue instituída para suplir las deficiencias de la que se imparte en el hogar.

Frente a la posibilidad de ser educadores, debemos de estar conscientes de la importancia del papel que jugaremos en el hecho educativo.

Al formar parte de un proceso tan dinámico como el de la enseñanza aprendizaje, implica ser parte de la formación de un ser.

La tarea educativa requiere esfuerzo de quienes la realizan, para obtener mejores condiciones de los edificios escolares del nivel primario, sector oficial en el Departamento de Jalapa.

La educación primaria está dividida en dos ciclos: El CEF que tiene por objeto continuar con el adiestramiento del niño, la formación de hábitos y la adquisición de conocimientos básicos necesarios para el desarrollo escolar, corresponden los grados de primero, segundo y tercero. El CEC prepara al niño para continuar estudios secundarios, se cursan los grados de cuarto, quinto y sexto primaria.

Las escuelas primarias urbanas están dentro del perímetro de la ciudad, tienen seis grados y sus maestros respectivos, el Director con funciones administrativas; cuentan con edificios propios y modernos, proporcionando condiciones mínimas para el educando.

En el área rural se proporciona educación a los niños que viven en el campo. Los alumnos están rodeados por la naturaleza y los docentes tienen materiales naturales necesarios a su alcance para emplearlos en el proceso educativo, se imparten los seis grados, los docentes tienen a su cargo dos o tres grados, o son maestros únicos. El director desempeña el cargo de director con grado.

Se realizó la investigación de la necesidad de crear una bodega y guardianía en los centros educativos del nivel primario, sector oficial en el departamento de Jalapa. Para el uso de docentes y alumnos de las escuelas primarias.

Para su mayor comprensión el trabajo ha sido estructurado en cuatro marcos. En el marco conceptual se hace un breve Análisis de la educación primaria en Guatemala y en el Departamento de Jalapa; el marco teórico hace referencia a la importancia y creación de la escuela primaria, material didáctico, perfil del maestro, mobiliario escolar, bases legales de la educación en Guatemala y juntas escolares, el marco metodológico describe el problema, los objetivos, sugerencias, variable, indicadores, cronograma, presupuesto y recursos utilizados; en el marco operativo se realiza un análisis e interpretación de los resultados del trabajo de campo, a través de encuesta realizada a docentes del Nivel Primario Sector Oficial del Departamento de Jalapa.

Con relación a las preguntas y respuestas obtenidas, los docentes emitieron su opinión, manifestando que carecen de un lugar específico para guardar y guardianía en los centros educativos donde laboran.

Autoridades educativas y juntas escolares del nivel primario deben trabajar en equipo priorizando las necesidades de los edificios escolares y realizar proyectos de construcción de bodegas y guardianías para resguardo de los bienes muebles de la escuela, proporcionando el desarrollo educativo.

Por último se incluyen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

1. MARCO CONCEPTUAL.

1.1. ANTECEDENTES:

La educación primaria es la que se imparte generalmente a las niñas y niños de 6 ó 7 años hasta los 11 ó 12 años.

El niño o niña va a recibir en la escuela primaria las técnicas fundamentales para la adquisición de la cultura; tales como: la lectura, la escritura y el cálculo.

En la escuela primaria se debe estimular el desenvolvimiento del sentido de la vida de la comunidad, para lograr la adaptación al medio físico y social.

La instrucción primaria es fundamental para el desarrollo del país. es necesaria la construcción de escuelas primarias para dar cobertura a la niñez.

La educación entre los pueblos mayas-quichés se caracteriza por ser espontánea y tradicional.

Durante el período colonial la educación tuvo carácter religioso y se impartía en los conventos y monasterios. Los encargados de las escuelas y centros de enseñanza fueron los curas y frailes. En Guatemala, el Obispo Francisco Marroquín fundó la primera escuela elemental.

La Escuela de Primeras letras creada por el Obispo Marroquín vino a beneficiar a los habitantes de la ciudad de Santiago entre los años de 1,532 a 1,534.

En las bases constitucionales de 1,832 se asignan al poder Legislativo la misión de “dirigir la educación” y en 1,835 se establece el primer estatuto que se refiere a la Instrucción Primaria, el cual contempla la organización de las escuelas públicas en el país.

También a la educación sostenida por el estado se le da el carácter de gratuita, laica y obligatoria.

La Educación Primaria en el departamento de Jalapa, fue dirigida por la Iglesia durante la época colonial en el año de 1,660. El cura Diego Tejos se hace cargo del curato de Santa María Xalapan y es quien organiza por primera vez la educación Jalapaneca.

Las primeras escuelas creadas en el departamento de Jalapa fueron Primarias Urbanas, con el nombre de Escuelas Elementales, se construyeron durante el gobierno del General Rafael Carrera; los edificios escolares no eran acordes a las necesidades de los niños.

Funcionaban en casas con techo de teja ó paja, piso de tierra, en algunos casos también utilizaron galeras de bajareque.

Para aliviar un poco la problemática del sector educativo se inicio la construcción de algunos edificios para escuelas primarias del sector Urbano.

Actualmente en Jalapa hay edificios escolares que albergan a niños tanto del área Urbana como Rural.

Estadísticas Escolar en Jalapa durante el ciclo escolar 2,004.

La estadística general de establecimientos y de población educativa y docente en el nivel primario en el departamento de Jalapa es el siguiente:

No. de Escuelas del nivel Primario	310
No. de Alumnos	32,758
No. de Docentes Presupuestados	1,695
No. de Docentes por contrato	383

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

Realizando el análisis situacional de la infraestructura de los edificios escolares de Jalapa, se visualiza la necesidad de plantear el problema:

¿Cuáles son las condiciones de los Edificios Escolares, del sector oficial del Nivel Primario, del departamento de Jalapa?.

1.3 JUSTIFICACIÓN.

La finalidad primordial de la Educación Primaria es la de favorecer el desarrollo psicobiológico del niño; contribuye a la adquisición de conocimientos para la comprensión e iniciación de la lucha por la vida.

La educación primaria prepara al niño para que realice estudios secundarios.

En el nivel Primario el niño obtiene la adquisición de hábitos higiénicos, de conducta, destrezas, habilidades psicomotrices y la sociabilidad del niño por medio de juegos dirigidos.

Es indudable que el medio natural que rodea al niño influye en la educación de los escolares. Las condiciones de los edificios escolares son favorables al desarrollo natural de la infancia.

La calidad de un centro educativo se relaciona directamente con la capacidad de atender las necesidades que presentan los niños.

Es importante que en el ambiente en donde se desarrolla el aprendizaje establecer un clima afectivo para quienes participan en la práctica educativa.

La infraestructura de los edificios escolares regula la labor educativa del maestro, director y alumnos.

1.4 ALCANCES Y LÍMITES.

1.4.1 Alcances

La investigación realizada satisface la necesidad de expandir la construcción de edificios escolares del nivel Primario en el Departamento de Jalapa.

1.4.2 Límites

La investigación se enfocará en los centros educativos del Sector Público del Nivel Primario, específicamente de la escuela oficial urbana de niñas, del municipio de San Pedro Pinula, departamento de Jalapa

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 CREACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA.

Concepto Escuela

Institución establecida para promover el desarrollo del educando y su integración a la sociedad, con el compromiso de mejorar su nivel de vida.

La palabra “escuela” nació en Grecia 600 años A. J. C., creándose las primeras escuelas en Atenas. Para los griegos el término Skole quería decir lugar de ocio, y la sofía o sabiduría era función de los ociosos.¹

En la sociedad romana la palabra “escuela” significa juego (ludi: ludi-magister, maestro de juegos); pero se hace referencia al juego de la inteligencia, del saber.

Las escuelas griegas y romanas eran instituciones particulares; los maestros se instalaban en lugares públicos para enseñar (Sócrates, etc.)

Las primeras escuelas municipales aparecieron en el siglo XVI y XV.

Durante la Revolución Francesa surgieron las primeras escuelas populares, con estas características, obligatoriedad, gratitud y laicidad.

2.1.2 Época Precolombina.

Comprende desde el florecimiento del imperio maya hasta el descubrimiento de América.

Los pobladores maya-quiché realizaban educación de tipo familiar, con impregnaciones religiosas y aplicación a la agricultura, particularmente al cultivo del maíz.

¹ L. Jiménez y Coria. Organización Escolar. Pág. 20

La educación entre los maya-quiché tuvo carácter asistemático y que la transmisión de los conocimientos se llevaba a cabo en la constelación familiar de manera refleja y espontánea. La educación y la mayoría de pueblos fue tradicionalista y su ideal educativo consistía en perpetuar los usos y costumbres.²

Dice Fuentes y Guzmán que “tenían sus seminarios, uno para la educación y crianza de los hijos varones y otro para las hembras, a cargo de personas maduras, experimentadas, conocidas y reputadas de buenas costumbres”.

Después de la conquista la educación de los indígenas pasó a ser una preocupación de los padres de familia.

La educación femenina tenía un acentuado espíritu doméstico, en el que se cultivan virtudes de honestidad, recato y sumisión al varón.

2.1.3 La Educación durante el Período Colonial

Comprende desde la conquista hasta 1,821, del año de la independencia, cuando Centroamérica principia una nueva vida fuera del control de España.

Durante la época colonial, de casi 300 años de duración, la educación estuvo a cargo de la iglesia católica. Se impartió para los niños o hijos de los españoles, para los mestizos y ocasionalmente hubo participación de algunos indígenas.

Los indígenas recibían algunas veces educación en los Conventos, la cual se reducía al aprendizaje de la doctrina y los dogmas religiosos. Por esta razón, los frailes aprendieron con tesón las principales lenguas que se hablaban en lo que entonces era la capitanía general de Guatemala.³

Los servicios educativos fueron un privilegio de la minoría dominante, representada por los encomenderos la aristocracia y el clero.

² Carlos González Orellana. Historia de La Educación en Guatemala. Pág. 38.

³ Ídem. Pág. 44

La obra llevada a cabo por el Licenciado Francisco Marroquín, en materia educativa constituye la base fundamental de la educación durante el período colonial y la primera realización pedagógica efectuada después de la conquista.⁴

2.1.4 La Educación durante la Época Independiente

Al iniciarse la vida independiente, las aportaciones ideológicas y planificaciones tuvieron gran relevancia en la educación, pero no se concretaron, debido a las limitaciones económicas y a la desorientación que caracterizó a los primeros años de esta época.

En el gobierno del Dr. Gálvez la educación tiene como fin principal la perfección del hombre natural y social en sus aspectos físico, moral y literario.

En la Historia de la Educación en Guatemala se asienta el principio obligatorio y gratuito de la educación y se inicia la Fundamentación de la escuela laica.

El período conservador de los 30 años, se caracterizó por el estancamiento de la educación y la limitación de la libertad de enseñanza.

Durante el gobierno del Doctor Mariano Gálvez la Educación Primaria se divide en dos ciclos, elemental y superior.

La educación Primaria Urbana fue instituida con carácter nacional durante la Revolución Liberal del año 1971. Esta educación tuvo mayor auge en el área urbana.

En el período del General Jorge Ubico se redujo a dos grados la enseñanza rural y en el área urbana fueron suprimidos los directores de los centros educativos. La revolución de octubre tuvo que afrontar problemas existentes en la educación primaria: insuficiencia de escuelas, falta de edificios adecuados, restricción de directores, etc.

Las Escuelas “Tipo Federación fueron creadas durante la administración del Doctor Juan José Arévalo”.

⁴ Ídem. Pág. 81

Las Escuelas Tipo Federación se construyeron en todas las cabeceras departamentales y en la ciudad capital así como en los principales municipios. Las escuelas mínimas se construyeron en los pueblos pequeños.

Para corresponder a las necesidades de población escolar de cada jurisdicción, el Doctor Arévalo concibió cuatro tipos de escuelas “Federación”: La circular de ocho aulas dobles; la semicircular de seis aulas dobles, la cuadrante de cuatro y la mínima de tres. Las tres primeras corresponden al área urbana y la última al medio rural.⁵

2.1.5 Creación de las Primeras Escuelas Urbana en Jalapa

La creación de la primera escuela oficial urbana en Jalapa, fue la de San Luis Jilotepeque en el año 1,848, cuando este pueblo pertenecía al corregimiento de Chiquimula.

En 1,851 aparece la primera escuela en Mataquescuintla. Como en Jalapa la Iglesia sigue cubriendo la educación del pueblo, es hasta 1,855 cuando aprovechando una visita del presidente Carrera a este lugar, un grupo de vecinos le solicitan la creación de la escuela, y en efecto se logra. El noviembre de 1,873 se crearon dos escuelas más en el departamento de Jalapa: una escuela para niños y otra para niñas. Estas fueron las primeras escuelas en el departamento de Jalapa.⁶

Escuela Tipo Federación “Luis Martínez Mont”

En Guatemala se les ha dado el nombre de tipo federación a un nuevo estilo de edificios escolares destinados especialmente al nivel primario. El modelo fue traído de la América del Sur durante el gobierno del Doctor Juan José Arévalo.

La Escuela tipo Federación “Luis Martínez Mont”, se construyó en Jalapa tomando en cuenta la densidad poblacional y la importancia de la ciudad. Se diseñó en forma circular con sus

⁵ Ídem. Pág. 434

⁶ J. Antonio Pérez Gómez. Historia y Cultura Guatemalteca. Pág. 322

componente estrictamente necesarios, aulas puras y auxiliares, bibliotecas, laboratorios, campos para granjas escolares, museos, archivos, instalaciones sanitarias, jardines, áreas verdes, y campos deportivos.

La obra se inicia en julio de 1947. Y estuvo a cargo del Ingeniero Marco Antonio García Valle y se inaugura el 15 de julio de 1950.

La idea central de las Escuelas Federación radica en la autonomía del aula tomándose en consideración que por aula se entiende el salón de clase, con su sala de trabajo anexa; su patio particular de juegos y sus instalaciones sanitarias. Las actividades de toda la federación se llevan a cabo en el campo de deportes, en la parcela agrícola en el auditorio, la biblioteca y en las oficinas encargadas de la dirección. Todos estos detalles pedagógicos son cuidadosamente satisfechos dentro de la estructura física de la escuela⁷.

Escuela Oficial Urbana Sagrado Corazón

En 1956 surge en Jalapa un centro de educación con el nombre de “Sagrado Corazón” que impartió clases de educación primaria desde primero a sexto grado. Fundado por la Religiosa nicaragüense María Luisa Núñez. Duró 10 años.

Escuela Oficial Urbana Número 3

En la Escuela Número 2 de Niñas hay super población escolar y se crea una sección más, luego se independiza con el nombre de “Escuela de Niñas Número 3”, siendo la directora la profesora Concepción Ávila Ayala. La escuela desaparece al crearse la Tipo Federación “Luis Martínez Mont”, la que absorbe a niños y maestros.

⁷ Carlos González Orellana. Ob. Cit. Pág. 433.

Escuela Oficial Urbana Mixta Chipilapa

Debido a la población y distancia a otras escuelas de la ciudad, los padres de familia se interesan por la construcción de una nueva escuela en el barrio Chipilapa, fue creada durante el Gobierno del General Fernando Romeo Lucas García en 1,981.⁸

Escuela Nacional Urbana Mixta “Linda Vista”

Durante el gobierno del General Fernando Romeo Lucas García tiene lugar la creación de esta escuela. La escuela funcionó en el Salón de Exposiciones de la Municipalidad de Jalapa, ubicado frente al Estadio Municipal de ésta ciudad, posteriormente se construyó el edificio en terreno propio, ubicado en Colonia Linda Vista.

Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 2

Surge según el Acuerdo de fecha 6 de noviembre de 1873, época del General Justo Rufino Barrios.

La escuela No. 2 funcionó en el sitio que se encuentra en la esquina opuesta a la Casa Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, en el año 1947.

Actualmente la escuela se llama “Berta Judith Franco Bonilla”. Durante el gobierno del General Carlos Manuel Arana Osorio, se construyó un edificio adecuado para dicha escuela, no contaba con edificio propio y laboraba en una casa particular. Está ubicada en el barrio San Francisco a un costado del Templo de Minerva.

Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 1

Surge desde 1873, creada por el presidente Justo Rufino Barrios, en base al acuerdo de fecha 6 de noviembre de 1873.

La escuela No. 1 de niñas, funcionó en 1924 en el mismo edificio en donde funcionó la Supervisión Técnica de Educación

⁸ J. Antonio Pérez Gómez. Ob. Cit. Pág. 326

Departamental. La escuela fue dirigida en el año 1924 por la profesora Maura Bonilla de Franco.

El edificio fue construido durante el gobierno del general Fernando Romeo Lucas García, ya que para el terremoto del 4 de febrero de 1976, el edificio que ocupaba la escuela fue destruido; teniendo la escuela que trasladarse al local que ocupa el Instituto Normal Centro Americano para Señoritas, donde funcionó durante 5 años, hasta que se finalizaron los trabajos de construcción de su edificio, el que comparte con la Escuela para Varones Número 1.

Esta escuela cumple en la actualidad con sus labores docentes en un moderno edificio construido en una esquina opuesta al parque central de esta ciudad.

Escuela Oficial Urbana Mixta “El Porvenir”

La escuela fue creada el 23 de julio de 1958, siendo en ese entonces gobernante de la república el General Miguel Idígoras Fuentes, funcionó en una casa particular y en 1977 se construyó formalmente el edificio donde actualmente funciona, situado en el barrio El Porvenir de ésta localidad.

Historia De La Escuela Urbana de San Manuel Chaparrón

La escuela más antigua del Municipio es la Escuela Urbana Mixta, la cual se encuentra ubicada al oriente de la población, el primer maestro fue Sebastián Flores, quien fue nombrado por la junta local de Educación Municipal, dando aviso a la Jefatura Política departamental de Jalapa, lo que hoy es gobernación departamental, la calidad docente era de las maestras y profesores empírica.⁹

⁹ Ídem. 327

Escuela Oficial Urbana de Niñas y Varones, San Pedro Pinula

Antiguamente la escuela funcionó en un edificio municipal que se encontraba situado en el barrio San José. Funcionando como Escuela para niñas y además escuela para varones.

En 1960 se construyó el nuevo edificio escolar, siendo directora de la Escuela de Niñas la profesora Luz Ángela Rodríguez Donis y el director de la Escuela de Varones el profesor Romeo Sandoval Lara. Actualmente la Escuela de Varones se llama “Juan Ramón Menéndez”.

Escuelas Oficiales Urbanas del Municipio de Monjas

En el municipio de Monjas funcionaron tres escuelas en el sector urbano. La Escuela Nacional Urbana para Varones, la Escuela Nacional Urbana para niñas y La Escuela del Barrio “La Reforma”, que eran mixtas.

Las escuelas funcionaban en casas particulares, se impartían en ellas los grados rotativamente; es decir, si en un año se impartía sexto grado en la Escuela de Niñas, no había en las otras y viceversa.

La actual escuela, llamada hoy “Oficial Regional” fue construida en un terreno cedido por la municipalidad de 1975.

Su construcción fue promovida por el proyecto de extensión y mejoramiento de la Escuela Primaria y la municipalidad de Monjas.

Escuelas Urbanas De San Luis Jilotepeque

En el año 1926 funcionaron en la cabecera municipal de San Luis Jilotepeque, las siguientes escuelas: De Niñas, Varones, Párvulos y Nocturna.

2.1.6 Creación de las Primeras Escuelas Rurales en Jalapa

En el departamento de Jalapa se crea una de las primeras escuelas rurales en la aldea El Durazno, actualmente en el municipio

de San Pedro Pinula. Tal fundación tiene lugar el 5 de noviembre de 1,871.¹⁰

San Pedro Pinula

La Escuela Nacional Rural Mixta de la aldea La Cumbre, se fundó en 1889, siendo el primer director el Prof. Julián Gómez.

En los primeros años la escuela funcionaba en casas particulares y fue hasta 1969 que Desarrollo de la Comunidad construyó el edificio.

En 1889 surge la Escuela Rural de la Aldea El Aguacate.

En este municipio en 1930 se fundó la Escuela Rural de Carrizal Grande.

En 1940 se creó la Escuela Rural de la aldea El Cujito.

La Escuela Rural Mixta de la aldea El Zapote, se creó en 1949.

Mataquescuintla

En 1884 se creó la Escuela Rural Mixta de la aldea La Sierra.

El 14 de junio de 1900 se fundó la Escuela Rural de la aldea San Miguel.

La Escuela de la aldea Sampaquisoy se creó en el año de 1955. La primera maestra se llamó Albertina Flores.

San Luis Jilotepeque

En este municipio la Escuela de la aldea El Durazno se fundó en 1973. Actualmente esta aldea pertenece al municipio de San Pedro Pinula.

En 1898 se fundó la Escuela Rural de la aldea Los Trapichitos.

¹⁰ ídem. Pág. 332

Jalapa

En 1884 se creó la Escuela Rural Mixta de San Yuyo.

En 1887 surge la Escuela de la aldea La Shule.

La Escuela Rural de Miramundo se fundó en 1909.

Monjas

En el año 1887 se creó la Escuela de Garay.

En 1900 se fundó la Escuela de la aldea La Libertad.

La Escuela Rural de Piedras Blancas, se fundó en 1955.

San Manuel Chaparrón

En junio de 1889 se creó la Escuela de El Espinal, y se nombra como profesor a Rafael Pinto.

San Carlos Alzatate

En el año 1909 se fundó la Escuela de El Pino Zapotón, se inició con 14 alumnos y en el año de 1914 se fundó la Escuela de las Flores.

2.2. IMPORTANCIA DE LA ESCUELA PRIMARIA

La escuela Primaria es muy importante para el niño. La función principal es el desarrollo de la sociabilidad del niño a fin de que al terminar su educación primaria cuente con una preparación cultural y una habituación social que le capacite para cumplir sus deberes dentro de la colectividad.

Comprendemos la importancia de la escuela por su contribución a la sociedad y por el dominio que de ella quieren mantener las clases e instituciones de lucha, considerándola como medios eficaces de control social. “La Escuela tiene dos funciones principales dice Kilpatrick⁴, transmitir los bienes culturales y mejorar nuestra cultura”.

La escuela es clara en cuanto a su finalidad formal; tiene una función específica: los niños saben que van a ella a aprender y el maestro sabe que va a enseñar o, más moderadamente, a ayudar a aprender.

2.3 MATERIAL DIDÁCTICO DE LA ESCUELA PRIMARIA

El material didáctico es, en la enseñanza, el nexo entre las palabras y la realidad. El profesor es el encargado de animarlo y darle vida, así como adoptarlo a la edad del niño despertando su imaginación e intereses. Debe sustituir a la realidad representándola de la mejor forma y facilitar su objetivación por parte del alumno.¹¹

El material didáctico desempeña un papel destacado en la enseñanza de todas las materias. El encerado (pizarrón), la tiza y el borrador son elementos indispensables y básicos en cualquier aula, principalmente en las de nuestras escuelas, que se reducen todas ellas, a la presencia de un profesor situado frente a los alumnos. Ningún aula debería prescindir, así mismo, del concurso de retratos, mapas, grabados, gráficas, libros, noticias de los periódicos, revistas, aparatos de proyección.

Debe hacerse constar que el material didáctico necesita del profesor, para animarlo, darle vida.

Algunas de las finalidades del material didáctico son:

1. Aproximar al alumno a la realidad de lo que se quiere enseñar.
2. Motivar la clase.
3. Concretar e ilustrar lo que se esta exponiendo verbalmente.
4. Facilitar la percepción y la comprensión de los hechos y de los conceptos.

¹¹ Imídeo G. Nérici. Hacia una Didáctica General Dinámica. Pág. 329

5. Dar oportunidad para que se manifiesten las aptitudes y el desarrollo de habilidades específicas, como el manejo de aparatos o la construcción de los mismos por parte de los alumnos.¹²

Para ser realmente un auxiliar eficaz, el material didáctico debe:

1. Ser adecuado al asunto de la clase.
2. Ser de fácil aprensión y manejo.
3. Estar en perfectas condiciones de funcionamiento.

Hay clasificaciones del material didáctico: entre lo que parece convenir a cualquier disciplina es la siguiente:

1. Material permanente de trabajo: encerado (pizarrón), tiza, borrador, cuadernos, reglas, compases, franelógrafos, proyectores, etc.
2. Material informativo: mapas, libros, diccionarios, enciclopedias, revistas, periódicos, discos, filmes, ficheros, etc.
3. Material ilustrado visual o audiovisual: esquemas, cuadros sinópticos, dibujos, carteles, grabados, retratos, cuadros.

2.4 EL PERFIL DEL MAESTRO

El perfil de los maestros que pueden lograr la transformación que requiere el sistema educativo exige un alto compromiso hacia ellos mismo y hacia la comunidad escolar. No es una tarea fácil, o de medio tiempo o de entrega incompleta. Exige una opción de vida y una forma permanente de ser dentro y fuera de la escuela.

El maestro en el siglo XXI deberá ser el de agente de cambio, que entiende, promueve, orienta y da sentido al cambio inevitable que nos transforma a todos.¹³

Se caracterizará por ser un modelo de aprendiz de nuestras técnicas.

Desempeña el papel de un verdadero escucha de los cambios, un escucha de las inquietudes humanas; un escucha y un estudioso de los

¹² Ídem. Pág. 331

¹³ David Casares Arrangoiz. Líderes y Educadores. Pág. 118

cambios culturales que incluyen sobre todos nosotros. Un escucha de las necesidades e inquietudes de sus alumnos.

Debe ser un líder moderno que dirige, oriente, vincula, da sentido y fortalece los esfuerzos de sus alumnos hacia una sociedad en continuo aprendizaje.

Es cuestionador e investigador, enseña a pensar y a escudriñar los misterios de la vida.

El papel importante del nuevo maestro será el de filósofo, es decir el amigo de la sabiduría.

El maestro es el sintetizador y traductor pragmático de lo abstracto, que adecua las teorías y los modelos de los grandes pensadores y científicos a la realidad concreta y balbuceante de los alumnos en el aquí y el ahora.

Deberá ser el visionario que construye proyectos de futuro integrantes que ubiquen y motiven el que hacer de los alumnos.

El maestro requiere de un liderazgo fuerte y claro, que recupere su papel primordial como educador y formador de las generaciones por venir.

El nuevo papel del docente será el de maestro de la vida más que el profesor de matemáticas, física, literatura o educación física.

Entonces en resumen el perfil del maestro para el siglo XXI es:

- Agente de cambio.
- Modelo de Aprendiz.
- Líder.
- Verdadero escucha.
- Un cuestionario e investigador.
- Filósofo, sintetizador y traductor pragmático de lo abstracto.
- Visionario.
- Formador de las generaciones futuras.
- Maestro de la vida.¹⁴

¹⁴ Ídem. Pág. 119

2.5 CONDICIONES PEDAGÓGICAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES

Edificios Escolares son aquellos que con pequeños retoques sirven para escuelas. La vida escolar es un edificio sano y confortable, ayuda a la salud de los niños y del maestro.

Un edificio amplio, bello y decorado adecuadamente estimulará a los niños en lo que se refiere a la alegría y el ánimo para el trabajo.

Entre las condiciones señaladas por higienistas y pedagogos para un bien edificio escolar figuran las siguientes:¹⁵

1. Tendrá amplitud y elasticidad suficiente para adaptarse a las necesidades de cada región.
2. Estará lejos de cementerios, charcas, etc.
3. Lejos de fábricas, estaciones de ferrocarril, lugares de intenso tráfico etc.
4. Apartado de cuanto pueda ser motivo de escándalo o inmoralidad para los niños: tabernas, casa de prostitución etc.
5. Fuera de zonas que ofrezcan peligro: carreteras, vías férreas etc.
6. De preferencia se construirán las escuelas en terrenos elevados, bañados por el sol, con buenos desagües y servicio de agua potable, etc.
7. Los muros estarán pintados de color crema u otro color que no moleste la vista, sin cornisas, lisos.
8. El piso estará hecho de cemento, ladrillo o de madera, según el clima.
9. La ventilación y la calefacción son cosas que no se descuidarán. Es conveniente que los ventanales aparezcan por los cuatro lados cubiertos con cristales para impedir la entrada de polvo, pero permitiendo que el aire se remueve.
10. La iluminación debe permitir a los niños leer o escribir sin dificultad. La mejor iluminación es la cenital y la bilateral, con mayor luz por la izquierda.

¹⁵ L. Jiménez y Coria. Ob. Cit. Pág. 31

11. Las dimensiones de la sala de clase será para un cupo de cuarenta o cuarenta y cinco alumnos, considerando para cada uno dos metros cuadrados y tres o cuatro cúbicos.

A fin de que un edificio presta positivas facilidades para la educación, se cuidará que reúna las condiciones mínimas desde que se inicio su construcción

2.6 MOBILIARIO ESCOLAR

La finalidad del mobiliario escolar es la de crear un ambiente cómodo y bello que haga grato el trabajo para los niños y el maestro.

Se registra a través de la historia de la educación en Guatemala una escasez de mobiliario en las escuelas primarias.

En la escuela antigua se tenían unas bancas largas sin respaldo, que obligarán a los niños a adaptarse a sus dimensiones, casi siempre excesivas o insuficientes para su talla.

Las nuevas doctrinas pedagógicas e higiénicas aceptaron los pupitres inclinados, para una o dos plazas, con bancos de respaldo de altura diferente, pero quedando el niño preso en su asiento, con la sola ventaja de se higiénicos, evitando la escoliosis, la miopía etc., desapareciendo la mesa pluripersonal.¹⁶

Los anteriores tipos de mobiliario están hechos para que el niño escuche al maestro con los brazos cruzados.

La moderna concepción de la escuela ha creado la mesa de tablero horizontal, son sillas personales adaptadas a las necesidades de los niños y de la educación, mobiliario que facilita el trabajo en grupos.

En las escuelas primarias se utilizan escritorios Unipersonales.

2.7 METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ESCUELA PRIMARIA

Definición del Método.

Etimológicamente viene de Metho = Meta y Odos = camino, medios, normas.

¹⁶ Ídem. Pág. 36

Se define como: El camino para alcanzar un fin; o un proceso lógico para lograr un objetivo. ¹⁷

Los maestros aplican en la enseñanza un método con influencias de otros. El niño de la Escuela Primaria no aprende verdaderamente por los métodos expositivos. Los estudios hechos sobre las fases evolutivas de los niños pequeños esclarecen su necesidad de participación, actividad y experiencias. ¹⁸

En la selección del método de enseñanza, la brújula debe apuntar hacia lo que ya se sabe sobre el proceso de aprendizaje. El objetivo primordial del Maestro debe ser el de enseñar al alumno como ha de aprender. En esta preocupación fundamental, el maestro de la Escuela Primaria necesita asesoramiento por cuanto los primeros grados desempeñan un papel significativo en el desarrollo de la capacidad de aprender independientemente.

El método silábico es utilizado por maestros para la enseñanza de primer grado. El niño aprende primero la sílaba para luego, formar palabras y oraciones.

Para lograr los fines de la educación primaria se emplean métodos y procedimientos que facilitan la orientación del niño. Utilizando métodos propicios para esta edad y que son de nivel general, propiciando un buen aprendizaje.

Los métodos de enseñanza empleados en la escuela primaria son los siguientes:

Método Deductivo

Se enseña de lo general a lo particular. En la aplicación de éste método se utiliza la técnica expositiva, aquí es el profesor que va presentando las conclusiones. Se puede utilizar por ejemplo en la enseñanza de la geometría.

¹⁷ Gabriel Alfredo, Piloña Ortíz. Métodos y Técnicas de Investigación Documental y Campo. Pág. 27

¹⁸ Imídeo G. Nérici. Ob. Cit. Pág. 237

Método Inductivo

Cuando se aplica éste método, el asunto se presenta de lo particular a lo general. Se recomienda para la enseñanza de las ciencias.

La inducción se basa en la experiencia, en la observación, en los hechos.

Generalmente ambos métodos se emplean en forma mixta.

Método Análogo o Comparativo

Permite establecer comparaciones y que nos llevan a una conclusión por semejanza. A través de este método el pensamiento va de lo particular a lo particular. Por ejemplo se puede conducir al alumno a analogías entre el reino vegetal y animal con relación a la vida humana.

Método Silábico

Es utilizado por maestros para la enseñanza de primer grado. El niño aprende primero la sílaba para luego formar palabras y oraciones.¹⁹

Método Simbólico o Verbalístico

Se emplea cuando los trabajos de la clase son ejecutados a través de la palabra. En el empleo de este método adquiere mayor importancia el lenguaje oral y el lenguaje escrito, ya que son los únicos medios de la realización de la clase.

Método Ocasional

Se denomina método ocasional al que aprovecha la motivación del momento, así como también los acontecimientos importantes del medio, este método es recomendable que se utilice en la escuela primaria.

Método Activo

Es cuando se tiene en cuenta el desarrollo de la clase contando con la participación del alumno.

¹⁹ Dalila C. Sperb. El Currículo. Pág. 162.

Método Pasivo

Se le denomina de ese modo cuando se acentúa la actividad del profesor, permaneciendo los alumnos en actitud pasiva.

2.8 BASES LEGALES DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

La Educación Primaria en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existe en el país tales como:

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 71. Derecho a la Educación

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.²⁰

Artículo 74. Educación Obligatoria

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, Preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Ley de Educación Nacional --- Decreto Legislativo 12-91

Capítulo VII. Subsistema de Educación Escolar.

Artículo 28. Subsistema de Educación Escolar.

Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, esta organizado en niveles, ciclos, grados y etapas.

Artículo 29. Niveles del Subsistemas de Educación Escolar.

El subsistema de Educación Escolar, se forma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:²¹

1er. Nivel	EDUCACIÓN INICIAL
2do. Nivel	EDUCACIÓN PREPRIMARIA Párvulos 1º, 2º, y 3º
3er. Nivel	EDUCACIÓN PRIMARIA

²⁰ Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 71

²¹ Ley de Educación Nacional. Art. 29

	1º. a 6º. grados.
	Educación Acelerada para Adultos.
	Etapas 1ª a 4ª.
4to. Nivel	EDUCACIÓN MEDIA
	Ciclo de Ecuación Básica
	Ciclo de Educación Diversificada.

2.9 JUNTAS ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIO

1.9.1 Junta Escolar

La junta escolar es una organización civil, con personería jurídica, que integra a maestros y padres de familia para ejecutar proyectos de apoyo a la escuela.²²

Las Juntas Escolares se crearon mediante el Acuerdo Gubernativo No. 565-98, de fecha 26 de agosto 1,998.

Las Juntas Escolares están constituidas en los centros educativos del nivel Preprimario, Primario y Medio.

Estas Juntas tienen como objetivo fundamental la prestación de los servicios de apoyo a la escuela.

2.9.2 Ventajas de la Junta Escolar

La organización es permanente y tiene respaldo legal.

Se promueve la colaboración.

Fortalece la honradez.

Se hacen proyectos.

Promueve la colaboración.

Se promueve la autogestión.

Identifican las necesidades y problemas y se buscan soluciones.

La Junta Escolar estará constituida por:

- La Asamblea General integrada por:
 - Los Padres de familia de los niños de la escuela.
 - El Director o Directora.

²² Manual de Normas Operativas y Procedimientos Adm. y Financieros de las Juntas Escolares. Pág.

Los maestros o maestras de la familia.

- La Junta Directiva, integrada por:
 - Tres padres o madres de familia.
 - El Director o Directora de la escuela.
 - Un representante de los maestros.

Los cargos de la Junta Directiva son:

Presidente

Secretario (a)

Tesorero (a)

Vocal Primero (a)

Vocal Segundo (a)

2.9.3 Atribuciones del Presidente o Presidenta

- Representa legalmente a la Junta Escolar.
- Convoca y preside las reuniones de la Junta Directiva de la Junta Escolar y de la Asamblea General.
- Es responsable de la administración del patrimonio y los recursos económicos que se obtengan para el establecimiento.
- Vela porque los recursos se utilicen correctamente.
- Autoriza los pagos después de que la Junta Directiva de la Junta Escolar los aprueba.
- Su firma estará registrada en la cuenta de cheques, junto con la del tesorero o tesorera y la del secretario o secretaria.
- Organizar, dirigir y coordinar comisiones de trabajo.
- Firma en cada pago, los cheques junto con el Tesorero o la Tesorera. En ausencia del Tesorero, los firmará con el Secretario.
- Será responsable de velar porque se lleven a cabo todos los proyectos de la escuela hasta su finalización.
- Delega los proyectos de la escuela hasta su finalización.

- Delega al Vocal I como su representante cuando es necesario.²³

2.9.4 Atribuciones del Secretario o Secretaria

- Estar presente en las sesiones de la Junta Escolar y tomar nota de lo que sucede y se dice.
- Hacer las cartas y actas de la Junta Escolar, así como otros documentos que sean necesarios.
- Su firma estará registrada con la del Presidente y el Tesorero en la cuenta de cheques.
- Llevar un registro de los integrantes de la Junta Escolar.
- Llevar el control de la correspondencia recibida y enviada.
- Preparar agenda de reuniones.
- Escribir en el libro de actas los puntos a tratar en las sesiones y los acuerdos a los que se lleguen.
- Firmar los cheques con el Presidente cuando no está el Tesorero, y en ausencia del Presidente, firmar íntimamente con el tesorero.
- Luego de cada reunión, escribir en un cartel las decisiones más importantes que se hayan tomado en la reunión y colocarlos en un lugar a la vista de la comunidad escolar.
- Hacer citaciones para las sesiones.
- Elaborar memoria anual de trabajo.

2.9.5 Atribuciones del Tesorero o Tesorera

- Asistir a las reuniones de la Junta Escolar.
- Llevar un registro y control de todos los gastos e ingresos.
- Informar con detalle a la Junta Escolar de cómo se maneja el dinero que ingresa y egresa.

²³ Ídem. Pág.

- Llevar una cuenta exacta del dinero en el libro de caja y guardar los comprobantes del gasto.
- Es responsable, junto con el Presidente y el Secretario, de la custodia del dinero del establecimiento.
- Cuidar que el dinero se use en lo que acordó.
- Registrar su firma en la cuenta de cheques de la Junta Escolar con la del Presidente y la del Secretario.
- Hacer los pagos que la Junta Escolar haya aprobado.

2.9.6 Atribuciones de los Vocales

- Asistir a las sesiones y participar en las decisiones.
- Colaborar haciendo tareas y comisiones de la escuela.
- El Vocal Primero puede sustituir al Presidente en la Junta Directiva cuando sea necesario.
- El Vocal Segundo debe sustituir al Vocal Primero o al Secretario cuando sea necesario

2.9.7 FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

- Apoyar a los maestros (a) en actividades de la Escuela.
- Comprar materiales.
- Identificar y priorizar las necesidades de la escuela.
- Formar comisiones para encargarse de los proyectos.
- Recaudar fondos y buscar apoyo con organizaciones nacionales e internacionales y administrar los recursos obtenidos.
- Motivar a las madres y padres de familia para que manden a sus niñas y niños a la escuela.

La legalización de la Junta Escolar se debe hacer ante la Dirección Departamental de educación. La Dirección Departamental de Educación entrega el libro de actas ya autorizado y las

resoluciones originales otorgando la personalidad jurídica y aprobación de los estatutos.²⁴

Se debe solicitar a la SAT el NIT de la Junta Escolar de la escuela y del representante legal.

La Gobernación Departamental es la encargada de entregar el libro que servirá para el control de los ingresos y egresos de la Junta Escolar.

Se tiene que presentar al Registrador civil de la Municipalidad a la que pertenece cada centro educativo una solicitud para que sea inscrita la Junta Escolar de la Escuela como persona Jurídica.

Cada Junta Escolar debe abrir, una cuenta de depósitos monetarios, esta cuenta tiene que ser mancomunada: es necesario registrar las firmas del presidente (a), del Tesorero (a) y el Secretarios (a).

La Asamblea en su primera reunión, aprueba sus estatutos.

Los estatutos son las bases, normas y funciones con las que va a trabajar la Junta Escolar.

Al finalizarla primera reunión de la Asamblea General en donde se eligió a la Junta Directiva, se registrará el acta de conformación de la Junta Escolar en el Libro de la escuela y se transcribirán sus estatutos.

Es recomendable que los integrantes de la Junta Escolar sepan leer y escribir,²⁵ sin embargo sólo es obligatorio para el presidente(a), el tesorero(a) y Secretario(a).

²⁴ Ídem. Pág.

²⁵ Ídem. Pág.

CAPÍTULO III

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 Problema

¿Cuáles son las condiciones de los Edificios Escolares del sector Oficial del Nivel Primario del departamento de Jalapa?

Es necesaria y urgente la construcción de bodega y guardianía en las diferentes Escuelas Primarias para resguardar los bienes muebles e inmuebles del centro educativo.

3.2 Objetivos

3.2.1. General

Proporcionar calidad educativa de bodega y guardianía a través del mejoramiento de las condiciones en los Edificios Escolares del Nivel Primario del departamento de Jalapa.

3.2.2 Específico

- Investigar la necesidad de la creación de bodega y guardianía en los edificios escolares del nivel primario del departamento de Jalapa.

3.3 Sugerencias

Crear bodega y guardianía en los edificios que albergan a los alumnos de las escuelas primarias, para resguardar los bienes muebles e inmuebles de la comunidad educativa.

3.4 Variable

Calidad y excelencia educativa a través de la construcción de bodega y guardianía en los edificios escolares del Nivel Primario.

3.5 Indicadores

Necesidad de la creación de bodega en los edificios escolares del sector oficial del Nivel Primario, en el departamento de Jalapa.

Necesidad de la creación de guardianía en los edificios escolares del sector oficial del Nivel Primario, en el departamento de Jalapa.

3.7 Cronograma de Actividades

No.	Actividad	Logro o Producto
1.	Listar instituciones.	Se elaboró un listado de personas e instituciones.
2.	Elaboración de solicitudes.	Fueron redactadas en grupo.
3.	Envío de solicitudes.	Se enviaron a diferentes instituciones y personas.
4.	Recibir donaciones.	Se recibieron durante toda la construcción.
5.	Traslado de donaciones.	Se realizo mientras duro la construcción.
6.	Construcción de bodega para el centro facultativo.	Albañiles inician el trabajo de fundición de columnas de humedad que servirán de base para el trabajo.
7.	Instalación eléctrica y repello.	La iluminación de las instalaciones.
8.	Construcción de guardianía para el centro facultativo.	Se funde la loza de bodega que sirve de base para guardianía y se continúa con el trabajo.
9.	Repello de guardianía, instalación eléctrica y colocación de puertas y ventanas.	Iluminar y resguardar los enares del edificio.
10.	Colocación de piso y pintura.	Mejor presentación.
11.	Construcción de muro, relleno y realización de acera.	Armonía en lo arquitectónico e ingresar a la guardianía.
12.	Elaboración de encuestas.	Fueron redactadas y revisadas.
13.	Ampliación de encuestas.	Se hicieron las correcciones y ampliaciones necesarias.
14.	Análisis e interpretación de resultados.	Surgió la problemática de la investigación.
15.	Monitoreo.	Resguardar las instalaciones de la universidad.
16.	Entrega de proyección en acto especial.	Construcción de bodega y guardianía.

3.8 Presupuesto por Renglones.

1	PAREDES	108 Mts.			
Material		Cantidad	Unidad	Precio	Parcial
1.01	Cemento	15	qq	Q. 36.50	Q. 547.50
1.02	Arena de río	5	Mts. ³	Q. 80.00	Q. 400.00
1.03	Hierro	10	qq	Q. 280.00	Q. 2,800.00
1.04	Alambre de amarre	50	Lbs.	Q. 1.75	Q. 87.50
1.05	Block	1,000	Unidad	Q. 2.35	Q. 2,350.00
1.06	Cal	15	qq	Q. 16.00	Q. 240.00
TOTAL DE MATERIALES					Q. 6,425.00
MANO DE OBRA					
1.07	Levantar paredes y repello	108	Mts. Lineales	Q. 30.00	Q. 3,240.00
TOTAL DEL RENGLON					Q. 9,665.00
2	VIGAS	50	Mts. Lineales		
2.01	Cemento	25	qq	Q. 36.50	Q. 912.50
2.02	Arena de río	2	Mts. ³	Q. 80.00	Q. 160.00
2.03	Piedrín	1	Mts. ³	Q. 140.00	Q. 140.00
2.04	Hierro	4	qq	Q. 280.00	Q. 1,120.00
2.05	Alambre de amarre	1	qq	Q. 175.00	Q. 175.00
2.06	Tablas	20	Unidad	Q. 30.00	Q. 600.00
TOTAL DE MATERIALES					Q. 3,107.50
MANO DE OBRA					
2.07	Hacer Vigas				
TOTAL DEL RENGLÓN					Q. 5,607.50
3	Losa	40	Mts. ²		
3.01	Cemento	20	qq	Q. 36.50	Q. 730.00
3.02	Arena de río	5	Mts. ³	Q. 80.00	Q. 400.00
3.03	Piedrín	8	Mts. ³	Q. 140.00	Q. 1,120.00
3.04	Hierro	10	qq	Q. 280.00	Q. 2,800.00
TOTAL DE MATERIALES					Q. 5,050.00
MANO DE OBRA					
3.05	Fundir Losa	40	Mts. ²	Q. 100.00	Q. 4,000.00
TOTAL DEL RENGLON					

4			1	Global		
4.01	Materiales Eléctricos		1	Global		Q. 200.00
TOTAL DE MATERIALES						Q. 200.00
MANO DE OBRA						
4.02	Instalaciones Eléctricas		1	Global		Q. 100.00
TOTAL DEL RENGLÓN						Q. 300.00
5						
Piso						
5.01	Piso Cerámico		36	Mts. ²	Q. 60.00	Q. 2,160.00
5.02	Cemento		2	qq	Q. 36.50	Q. 73.00
5.03	Pegamix		2	qq	Q. 50.00	Q. 100.00
TOTAL DE MATERIALES						Q. 2,433.00
MANO DE OBRA						
5.04	Poner Piso		30	Mts. ²	Q. 30.00	Q. 1,080.00
TOTAL DEL RENGLÓN						Q. 3,513.00
6						
Pintura						
6.01	Pintura		2	Cubetas	Q. 200.00	Q. 400.00
6.02	Rodo		1	Unidad	Q. 15.00	Q. 15.00
TOTAL DE MATERIALES						Q. 415.00
MANO DE OBRA						
6.03	Pintar Paredes		108	Mts. ²		Q. 300.00
TOTAL DEL RENGLÓN						Q. 715.00
7						
Puertas y Ventanas						
7.01	Puertas de Hierro		2	Unidad	Q. 500.00	Q. 1,000.00
7.02	Ventanas de aluminio y vidrio		2	Unidad	Q. 500.00	Q. 1,000.00
TOTAL DEL RENGLÓN						Q. 2,000.00
INTEGRACION DE COSTOS						
MATERIALES						Q. 19,630.00
MANO DE OBRA						Q. 11,220.00
TOTAL						Q. 30,850.50

3.9 RECURSOS

3. 9.1 Humanos

- a. Docentes
- b. Directores.
- c. Catedrático asesor.
- d. Trabajadores.

3.9.2 Materiales

- a. Papel bond.
- b. Fotocopias.
- c. Trabajo en computación.
- d. Cemento.
- e. Arena.
- f. Piedrín.
- g. Madera.
- h. Hierro.
- i. Alambre de amarre.
- j. Material Eléctrico.
- k. Pintura.
- l. Piso.
- m. Vidrio.
- n. Ventanas.
- ñ. Rodo.
- o. Puertas
- p. Pegamix.
- q. Cal.
- r. Clavo.
- s. tierra.

3.9.3 Financieros.

a. Papel bond.	Q. 100.00
b. Fotocopias.	Q. 400.00
c. Fotografías.	Q. 70.00
d. Trabajo en computación.	Q. 200.00
e. 62 sacos de cemento.	Q.2,263.00
f. 13 Mts. ³ de arena.	Q. 980.00
g. 20 tablas.	Q. 600.00
h. 24 99 de hierro.	Q. 6,720.00
i. 1 99 alambre amarre.	Q. 175.00
j. Material eléctrico (Manguera, cinta de aislar, lámparas, alambre).	Q. 200.00
k. Pintura	Q. 400.00
l. Piso.	Q.2,160.00
ll. Puertas.	Q.1,000.00
m. Ventanas.	Q.1,000.00
n. Piedrín.	Q.1,260.00
ñ. Block.	Q.2,350.00
o. Mano de obra.	Q.11,220.00

CAPÍTULO IV

MARCO OPERATIVO

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

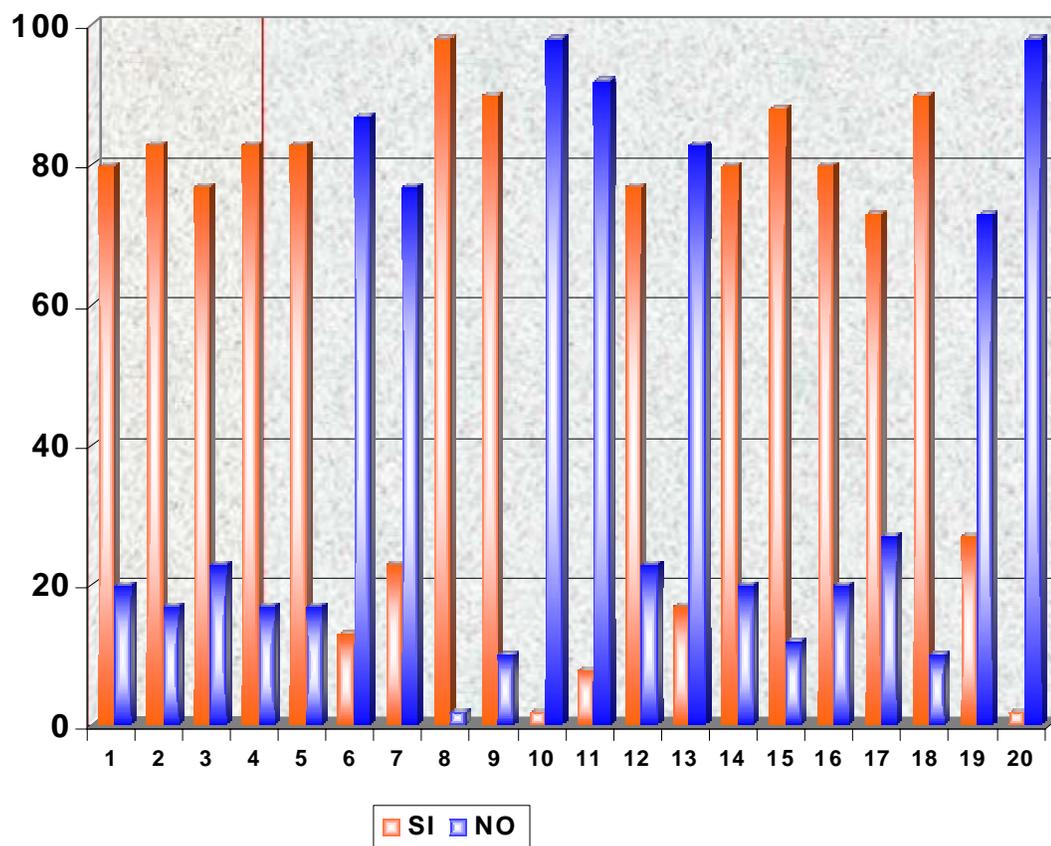
NECESIDAD DE LA CREACIÓN DE BODEGA Y GUARDIANÍA EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIO SECTOR OFICIAL.

- 1.) El 80% de los directores encuestados manifiestan que si son accesibles las escuelas y el 2% opinan que no. Evidenciándose con la interpretación que las escuelas se encuentran en lugares accesibles.
- 2.) El 83% de los encuestados manifiestan que las escuelas del Nivel Primario tienen agua potable. El 17% expresan que no cuenta con este servicio. Lo cual evidencia que las escuelas cuentan con servicio de agua potable.
- 3.) El 77% de los encuestados argumentan que las escuelas están alejadas de fabricas, un 13% opino que no. Evidencia que en las escuelas no interfieran los ruidos de las fábricas.
- 4.) El 83% de los encuestados confirman que las escuelas están ubicadas en terrenos planos y un 17% afirman que no. Evidenciando un alto porcentaje de escuelas en lugares apropiados.
- 5.) El 83% de los encuestados respondieron que si y un 17% opino que no. Evidenciándose la importancia de la amplitud de las escuelas.
- 6.) El 13% de los encuestados manifiestan que si y el 87% indicaron que no. Lo cual evidencia que hay necesidad de implementar en las escuelas de material didáctico.
- 7.) El 23% de los encuestados expresan que si hay espacio para patios de recreo y el 77% opinan que no. evidenciándose un alto porcentaje de escuelas que no reúnen las condiciones que tiene que tener una escuela.
- 8.) El 98% de los encuestados manifiestan que si poseen edificio propio las escuelas y un 2% indico que no. Lo cual evidencia que las escuelas cuentan con edificio propio.

- 9.) El 90% de los encuestados argumentan que si y el 10% opinó que no. Lo que evidencia un alto porcentaje de escuelas que si reúne las condiciones que se requieren en un edificio escolar.
- 10.) El 2% de los encuestados expresan que si hay personal de resguardo y un 98% afirman que no. Evidenciándose con la interpretación que hay un alto porcentaje de escuelas que carecen del mismo.
- 11.) El 8% de los encuestados argumentan que si hay bodegas y el 92% opinan que no. evidenciándose con la interpretación que las escuelas carecen de local para bodegas.
- 12.) El 77% de los encuestados expresan que si y un 23% opinan que no. evidenciándose con ello la necesidad de implementar las escuelas con mobiliario.
- 13.) El 17% de los encuestados expresan que si y el 83% indicaron que no. Lo cual evidencia la necesidad de crear bibliotecas en los centros educativos del nivel primario del sector oficial.
- 14.) El 80% de los encuestados respondieron que si y el 20% que no evidenciándose que un alto porcentaje de escuelas primarias están ubicadas en lugares poblados.
- 15.) El 88% de los encuestados argumentan que si y el 12% opinaron que no evidenciándose que las escuelas no están debidamente pintadas y decoradas.
- 16.) El 80% de los encuestados que si y el 20% opina que no. Evidenciándose la necesidad de crear servicios sanitarios en las escuelas que carecen del mismo.
- 17.) El 73% de los encuestados manifiestan que si y un 27% indico que no. Evidenciándose la necesidad de buscar un lugar especifico para depositar la basura.
- 18.) El 90% de los encuestados respondieron que si y el 10% opino que no. Evidenciándose la necesidad a las escuelas que carecen de este material permanente.
- 19.) El 27% de los encuestados argumentan que si y el 73% indico que no. Evidenciándose la necesidad de tener un botiquín para prestar los primeros auxilios a los alumnos lo requieran.

20.) El 2% de los encuestados expresan que si y un 98% opino que no. Evidenciándose la necesidad de la creación de una guardianía en los edificios escolares del nivel primario del sector oficial que carece de este servicio.

4.2. INTERPRETACIÓN GRÁFICA



4.3. ANÁLISIS DE CUADRO GENERAL

En el trabajo de campo se analizan las opiniones vertidas por los docentes, cuyo trabajo profesional se desarrolla preferentemente en el ámbito educativo de la escuela primaria, para recabar información sobre las condiciones de los edificios escolares del Sector Oficial , Nivel Primario del departamento de Jalapa.

Según la encuesta realizada se evidencia que el 98% de las escuelas carecen de bodegas y guardianías.

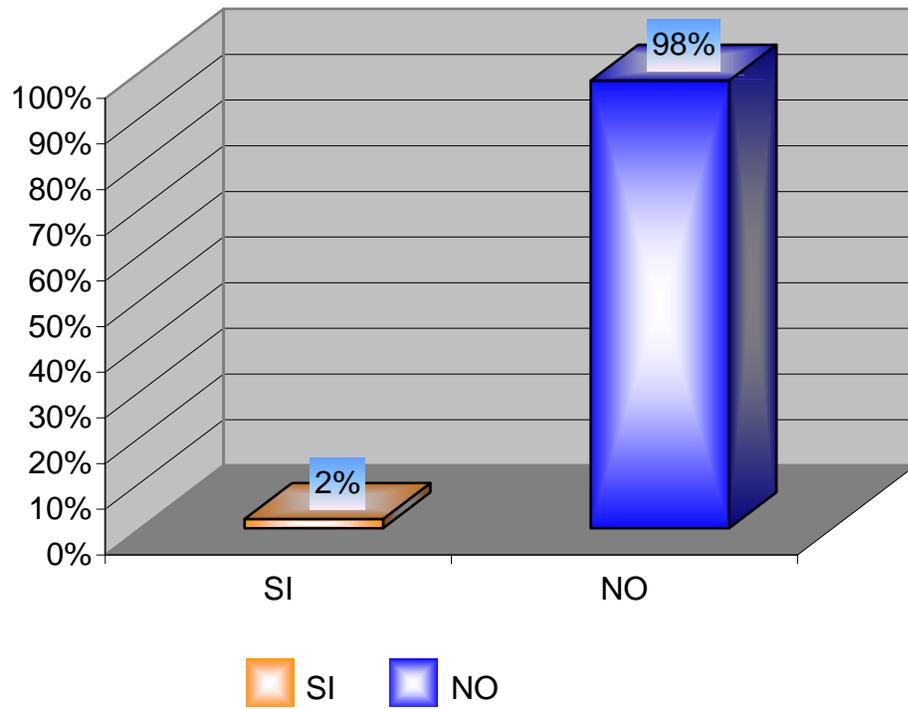
La utilización de bodegas y guardianías son herramientas fundamentales para mejorar la calidad educativa.

Según los resultados obtenidos a través de la encuesta, es necesaria la construcción de un local específico para bodega y poder resguardar los bienes muebles que poseen los centros educativos del Nivel Primario, para beneficio de quienes participan en el proceso educativo.

La creación de una guardianía será funcional porque el alumno tendrá acceso a edificios escolares con condiciones higiénicas y pedagógicas, favorables para su desarrollo.

CREACIÓN DE UNA GUARDIANÍA

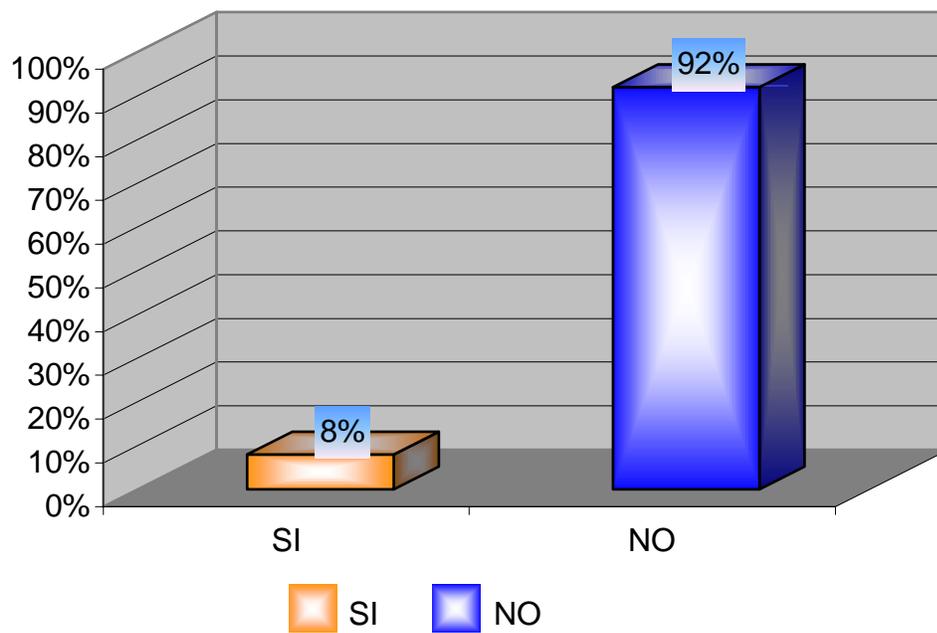
LA ESCUELA TIENE UN SALÓN ESPECÍFICO PARA GUARDIANÍA



El 2% de los encuestados argumentaron que SI y el 98% opinaron que NO cuentan con un salón para guardianía.

CREACIÓN DE UNA BODEGA

LA ESCUELA TIENE UN SALÓN AMPLIO PARA BODEGA



El 8% de los encuestados manifestaron que Si tienen un salón amplio para bodega. El 92% opinaron que No.

4.4. ANÁLISIS DE LA CREACIÓN DE UNA BODEGA Y GUARDIANÍA

Según encuesta realizada a directores y docentes del Nivel Primario de Escuelas urbana y Rurales del Sector Oficial del departamento de Jalapa, se evidencia el 92% de centros educativos que no poseen bodegas y el 98% manifiestan que carecen de habitación para el uso de guardianía.

Siendo la utilización de las bodegas indispensables para el resguardo y almacenamiento de materiales didácticos y mobiliario, es conveniente que cada centro educativo cuente con los servicios mencionados anteriormente para el desarrollo de las escuelas primarias.

Al hacer uso de bodegas amplias se almacena todo tipo de material, permaneciendo en buenas condiciones; y los directores, docentes y alumnos podrán utilizarlo en el momento que lo requieran y en condiciones óptimas.

Las escuelas primarias del sector oficial no tienen un lugar específico para guardianía y bodega.

Es indispensable que al construir edificios escolares se destine un local apropiado para el uso de guardianía y bodega.

4.5. Propuesta

Construcción de bodega y guardianía en el edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.

4.6. Objetivo General

Proporcionar calidad educativa del nivel superior a través del mejoramiento de las condiciones de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, construyendo instalaciones adecuadas para el servicio de bodega y guardianía.

4.7. Objetivo Especifico.

Construir instalaciones para el servicio de bodega y guardianía en el edificio de la facultad de humanidades sección Jalapa.

4.8. Meta

Agilizar en un 100% los procedimientos administrativos y los recursos materiales y humanos para darle eficacia y viabilidad al proyecto de construcción de instalaciones para el servicio de bodega y guardianía en el edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.9 Actividades específicas del proyecto de bodega y guardianía de la Facultad de humanidades Sección Jalapa

No.	Actividad	Logro o Producto
1.	Coordinación con asesoría académica de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa respecto al proyecto.	El asesor del EPS colabora con el proyecto, proporcionando información de la institución.
2.	Entrega de solicitudes a diferentes empresas, solicitando materiales de construcción.	Solicitudes entregadas pendientes de respuesta.
3.	Cotización de mano de obra.	Se realizó la cotización y se contrato al albañil.
4.	Cotización de materiales de construcción.	Cotizaciones realizadas.
5.	Elaboración del presupuesto.	Presupuesto aprobado.
6.	Compra y traslado de materiales de construcción.	Materiales obtenidos y trasladados al edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.
7.	Iniciar construcción de bodega y guardianía.	Se inicia el trabajo de construcción.
8.	Finalizar construcción.	Construcción terminada.
9.	Supervisión del proyecto.	El asesor de EPS supervisó el proyecto.
10.	Entrega del proyecto.	Proyecto entregado.
11.	Aprobación de proyecto.	Proyecto aprobado.

4.10 Cronograma de actividades específicas del proyecto de la construcción de instalaciones de bodega y guardíanía en el edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.

No.	Actividades	Enero					Febrero				Marzo					Abril					
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
1	Selección del proyecto	■																			
2	Busca de instituciones para el financiamiento.		■																		
3	Contratación de mano de obra.			■																	
4	Cotización de materiales de construcción.				■																
5	Elaboración del presupuesto.					■															
6	Compra y traslado de materiales.						■														
7	Inicio construcción.							■	■	■	■	■									
8	Finalización de la construcción.												■								
9	Supervisión por el Asesor del EPS.													■							
10	Entrega del proyecto.														■						
11	Aprobación del proyecto.															■					

4.11. ACREDITACIÓN DE FOTOGRAFÍAS POR FASES

Primera Fase



Reconocimiento y Zanqueo para inicio de la construcción de la bodega y guardianía del edificio de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

Segunda Fase



Fundición de vigas de humedad que se utilizaran el levantado de paredes de la bodega del edificio de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

Tercera Fase



Tarima para fundición de Marquesina de Bodega del edificio de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

Cuarta Fase



Colocación de parales para fundir losa de Bodega del edificio de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

Quinta Fase



Fundición de terraza de la bodega del edificio de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

Sexta Fase



Trabajadores fundiendo terraza de guardianía del edificio de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa. (12 horas).

Séptima Fase



Repello de paredes de bodega y guardianía del edificio de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

Octava Fase



Pintura y acabado de la bodega y guardianía del edificio de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

Novena Fase



Entrega de el Proyecto de Bodega y Guardianía al Coordinador de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa



**Bodega y Guardianía de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades Sección Jalapa.**

CONCLUSIONES

Construyendo bodegas en los edificios escolares del Nivel Primario, Sector Oficial del departamento de Jalapa, se proporcionará calidad educativa.

Es necesario construir guardianías en los edificios escolares del Nivel Primario, Sector Oficial del departamento de Jalapa, para mejorar la calidad educativa.

RECOMENDACIONES

Que las autoridades educativas se preocupen en la creación de bodegas en los edificios escolares del Nivel Primario, Sector Oficial para resguardar bienes muebles y mejorar la calidad educativa.

Que la comunidad educativa realice proyectos relacionados a infraestructura y construya guardianías en los centros educativos del Nivel Primario para que los edificios escolares estén en buenas condiciones para beneficio del alumno.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arévalo, Juan José
Páginas escogidas.
Impreso en Guatemala, Latinoamérica.
2. Constitución Política de la República de Guatemala.
3. Cáceres Arrangoiz, David
Biblioteca Presidencial para la Paz.
Fondo de Cultura Económica
México.
4. González Orellana, Carlos
Historia de la Educación en Guatemala
Editorial Universitaria
Guatemala, C.A.
5. Imídeo G. Nérici
Hacia una Didáctica General Dinámica
Editorial Kapelusz
Buenos, Aires Argentina
6. Jiménez Y Coria, Laureano
Organización Escolar
Fernández Editores, S.A.
México.
7. Lemus, Luis Arturo
Temas Fundamentales
Editorial Piedra Santa
Guatemala C. A.
8. Pérez Gómez, Juan Antonio
Historia y Cultura Jalapaneca
Compress Impresos
Guatemala, Centroamérica
9. Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo
Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo
Litografía Cimgra, Centro de Impresiones Gráficas
Guatemala, C.A.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA

Encuesta dirigida a docentes del departamento de Jalapa.

Apreciable profesor (a) la presente encuesta tiene la finalidad de recabar información, sobre las Condiciones del Edificio Escolar, del Sector Oficial, nivel primario, del departamento de Jalapa.

INSTRUCCIONES:

Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una **X** como alternativa de respuesta.

1. La escuela esta situada en lugar accesible para alumnos y para el público.

Si

No

2. Tiene la escuela agua potable para el uso de los alumnos.

Si

No

3. La escuela esta alejada de fábricas que produzcan mucho ruido.

Si

No

4. Posee la escuela ventilación.

Si

No

5. La escuela tiene una amplitud para alojar a la población escolar de la comunidad.

Si

No

6. La escuela esta dotada de suficiente material didáctico para cada grado.

Si

No

7. La escuela tiene suficiente espacio para patios de recreo.

Si

No

8. La escuela tiene edificio propio.

Si

No

9. El edificio tiene suficiente iluminación natural.

Si

No

10. Posee la escuela un lugar especifico para bodega.

Si

No

11. La escuela tiene un salón amplio para bodega.

Si

No

12. El mobiliario que posee la escuela es suficiente para alojar al número de alumnos inscritos.

Si

No

13. Posee la escuela una biblioteca adecuada a las necesidades locales.

Si

No

14. La escuela está situada en lugar poblado.

Si

No

15. La escuela esta convenientemente pintada y decorada.

Si

No

16. El edificio escolar posee servicios sanitarios.

Si

No

17. Tiene la escuela un lugar adecuado para depositar la basura.

Si

No

18. Posee cada aula de la escuela un pizarrón amplio y en buenas condiciones.

Si

No

19. Tiene la escuela un botiquín para brindar primeros auxilios a los alumnos.

Si

No

20. La escuela tiene un salón específico para guardianía.

Si

No



Edificio de la Escuela Oficial Urbana de Niñas del Municipio de San Pedro Pinula Jalapa.